

---

# Patrimonialismo y modernización<sup>1</sup>

Gina Zabłudovsky,  
*Patrimonialismo y  
modernización*, México,  
FCE-UNAM, 1994.

## Miguel Ángel Rodríguez

**E**l estudio de la obra de Max Weber llegó a nuestras universidades, pese a la completa y temprana traducción de *Economía y sociedad* (1944), tardíamente y a contrapelo de la prevalencia, casi exclusiva, de los sistemas de pensamientos con pretensiones de absoluto. Más aún, para ser precisos, se podría afirmar que una buena parte de los estudiosos mexicanos del fundador de la sociología comprensiva, emergieron durante la década de los ochenta, de los desencantos ante la “imposibilidad de aferrarse —como la autora confiesa— a (las) viejas utopías esperanzadoras”. Por fortuna para las ciencias sociales, y para la Ciencia Política en particular, la reflexión alejada del dogma mesiánico y, sobre todo, el

reforzamiento de la ética de la responsabilidad, han ganado terreno en nuestras universidades públicas: éstas son, desde mi perspectiva, las coordinadas que ubican el libro de Gina Zabłudovsky, *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. Veamos.

La pertinencia contemporánea de las propuestas weberianas en el ámbito de la investigación sociológica, y hasta antropológica, están fuera de toda discusión, bastaría citar los recientes trabajos de Clifford Geertz en al ámbito de la explicación interpretativa, o bien, los de Bertrand Badie y Guy Hermet en *Política comparada*, para ilustrar la vigencia y utilidad de la obra del sociólogo alemán en los desafíos de comprender, interpretándola, la acción social.

La confianza weberiana de que “en la ciencia, todos nosotros sabemos que nuestros logros quedarán anticuados en diez, veinte, cincuenta años” —aparte de inapreciables ecos antidogmáticos— fue víctima de su propio rigor conceptual y de la sólida estructura de su sistema interpretativo; su pensamiento continúa enriqueciendo amplias parcelas de la reflexión humanística.

Zabłudovsky Kuper, conocedora profunda del clásico de Erfurt, lo sabe y nos ofrece en este texto sobre el tipo de dominación tradicional puro, en el Oriente, una clave fundamental para comprender, alejada de interpretaciones parcializadas o

<sup>1</sup> Comentario en la presentación del libro que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el día 15 de marzo de 1995.

---

fanáticas, el hilo conductor que vertebra la sociología de la dominación, con la jurídica, la económica y, quizá más importante, con la sociología de la religión. Su objetivo explícito, por lo demás ampliamente logrado, es el de revisar las capacidades interpretativas del tipo ideal patrimonial al estudio de realidades específicas. Asimismo, su acuciosidad la conduce a realizar un detallado trabajo de sistematización conceptual de la estructura de dominación patrimonialista de la obra de Max Weber y, no menos relevante, nos estimula la imaginación para explorar y ordenar, con ese tipo ideal y con los matices del caso, algunas de las expresiones políticas de América Latina y de México en particular. De esta última lectura, que es sólo una entre muchas posibles, se desprende mi interés por comentar la relevancia de los aportes que, sin nublar la visión panorámica de la obra sociológica, nos ofrece Gina a los gambusinos de nuestras raíces histórico-políticas.

No son pocos los estudios que, recurriendo a Weber, caracterizan la estructura de dominación novohispana como patrimonial; sin embargo, quizá sólo sea Richard Morse, en su ya clásico ensayo sobre la *Herencia de América Latina* (1974), quien haya utilizado con mayor rigor sociológico el tipo ideal de dominación tradicional. El impacto de su interpretación todavía recibe el merecido

reconocimiento de intelectuales como Enrique Krauze que, en el más reciente número de la revista *Vuelta* (marzo de 1995), apunta —refiriéndose a una conversación con el autor de *El espejo de Próspero*— que “más que una historia intelectual o de las ideas, lo que Morse especulaba frente a mí era una morfología histórica que instantáneamente me recordó la sociología religiosa de Max Weber, pero que en el caso de Latinoamérica trasladaba la clave de la religión a una categoría aún más comprensiva: la cultura. Decir que la teoría me sedujo es decir muy poco, desde aquel día no puedo escuchar a México más que en clave de Morse.”

Por su parte, y sin forzar demasiado la lectura, nuestra autora suscribe plenamente esta opinión cuando apunta que “A diferencia de lo que comúnmente sucede en otros textos —incluyendo los del propio Weber—, en el escrito de Morse el concepto de Patrimonialismo no es ambiguo”. En estas circunstancias yo sólo puedo concluir que los tres, Morse, Krauze y Zabludovsky, dibujan un triángulo que contribuye a esclarecer, cada uno desde su mirador y a contrapelo de la historia oficial, la piramidal genealogía de nuestras estructuras de dominación política y, sobre todo, el origen de los valores que nutren nuestra cultura política.

Los nexos que se entretujan en la organización estatal patrimonial de los trescientos años de Colonia constituyen una trama de

actividades y funciones que la idea de modernidad concibe como separadas. Incluye la negociación política vinculada a la subordinación económica; la propiedad privada de las funciones públicas y, como veremos más adelante, la fusión de lo político y lo religioso. La arbitrariedad del monarca, sólo sujeta a la santidad de la tradición, no está nunca dispuesta a “contraer obligaciones ‘legales’, su gobierno adopta la forma de una serie de directivas, cada una de las cuales puede ser sobreseída.” En este contexto, y tal como nuestra autora lo observa en el capítulo referido al patrimonialismo y la racionalidad: “El resultado casi inevitable de esta práctica patriarcal en la inhibición de los procesos de racionalidad de la misma.” La solución de continuidad con el tiempo presente, y sin olvidar que se trata de un tipo ideal que no debe confundirse con la realidad, apenas resulta ocultable.

Ahora bien, los ecos del cuarto capítulo, dedicado a explorar los alcances de la eticidad religiosa sobre el desarrollo del capitalismo y, más importante todavía, sobre los vínculos entre la política y la religión del Oriente, conducen al viajero de este libro —aunque de manera no declarada— a la reflexión sobre la Nueva España.

Imposible dejar de apuntar que para el caso de estas latitudes las dos formas de dominación reconocidas por Weber —por constelación de intereses o por el principio de autoridad— se

encuentran vinculadas fuertemente, durante el periodo Colonial, a la religión y su mundo de valores metahistóricos. Aludo al *Principium Unitatis* que fundía el mundo de la política, la economía y la religión en un cuerpo místico. Soberanía, Estado y Gobernante eran la trinidad que se representaba en una sola persona: el emperador. Carlos V era conocido, entre otros variados títulos, como “Señor de todo el mundo”, según Hernán Cortés; Señor de toda la redondez del universo, en palabras de Jerónimo López; emperador de los cristianos y rey de España, para Hernando de Soto. Aunque existía una distinción formal entre el poder temporal que correspondía al emperador y, por otra parte, al poder espiritual que pertenecía al papado; no obstante, en la realidad no existía una clara separación de los poderes. La república cristiana y el imperio temporal de los españoles se fundía en un cuerpo de doctrina cerrado y alimentado de valores absolutos. De esta manera la legitimidad del emperador, además de la sangre y la estirpe de nobleza hereditaria, sancionada y, desde luego, santificada por la tradición, estaba también sustentada en el Derecho divino; una doble fuente de legitimidad.

En otras palabras, la religión cristiana como baluarte de la política imperial o, mejor dicho, la política sustentada en valores metahistóricos. Octavio Paz, nuestro lúcido ensayista, sostiene que la carta Atenagórica de Sor

---

---

Juana Inés de la Cruz "... revela, asimismo, otro rasgo de esa sociedad: la teología como máscara de la política." La religión era el fundamento de la política. Nuestro espíritu se desgarró, como dijera Rubén Darío, entre la catedral y las ruinas paganas. Así pues, la religión y la política nacen como siamesas que deambulan por toda nuestra historia sembrando fanatismos que alimentan una de nuestras flores del mal; la religión a la patria y el nacionalismo patológico.

Quisiera destacar, antes de concluir este insuficiente comentario, que uno de los grandes méritos de esta investigación consiste en la saludable equidistancia que Zabłudovsky toma con respecto a los tradicionales maniqueísmos que sitúan a Weber, a la manera de Jürgen Habermas o de Talcott Parsons, como el autor de una teoría sociológica integral y

unificada o de los que, como David Beetham, establecen una tajante división entre sus escritos políticos y la construcción conceptual sociológica. Se trata de un ejercicio racional e inteligente de la crítica en su sentido más extenso; la revisión permanente y fecunda de todos los principios; la fuente de la eterna juventud.

Finalmente, y a manera de respuesta frente al justo reclamo que la autora endereza —en la penúltima página de su trabajo— contra la ausencia de "una determinación específica de los periodos históricos en los cuales (el patrimonialismo) tiene más aplicabilidad" en México y en América Latina, es necesario decirle que sus investigaciones han propiciado, en buena medida, estudios tendentes a cubrir tan infinitas lagunas; junto a la clave de Morse habrá que ubicar, sostengo, la clave de Gina Zabłudovsky.